



World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: CLPA/CCA/UNFCCC-COP19

GINEBRA, 21 agosto de 2013

Asunto: 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (Varsovia, Polonia, 11 a 22 de noviembre de 2013)

Finalidad: Alentar a los representantes de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales a que participen activamente en los debates de las reuniones mencionadas en el Asunto, relacionadas con las ciencias y los servicios climáticos, y a que apoyen la iniciativa de la Organización Meteorológica Mundial sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Estimado señor/Estimada señora:

Como sin duda sabrá, el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 19) se celebrará junto con el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 9) en Varsovia (Polonia) del 11 al 22 de noviembre de 2013. Además, la Conferencia incluirá también:

- el 39º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 39);
- el 39º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 39);
- el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK); y
- el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada.

La fase de alto nivel conjunta de la CP 19 y la CP/RP 9 se celebrará del 20 al 22 de noviembre de 2013.

La OMM, alentada por el éxito logrado durante los anteriores períodos de sesiones de la CP y el OSACT, está planificando actualmente su participación en esta Conferencia.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6717)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes

Organizará y participará en eventos paralelos pertinentes junto con programas patrocinados relacionados con el clima y con otros organismos asociados de las Naciones Unidas. La fecha y el programa de los eventos de interés para la OMM, así como documentos y material relacionados, aparecerán en la siguiente página web de la OMM: http://www.wmo.int/pages/prog/wcp/COP/cop19/index_en.php.

En esta ocasión, la OMM también instalará una cabina expositora para dar a conocer el papel que desempeña la climatología en la labor de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y promoverá las últimas publicaciones pertinentes.

El año pasado, en las siguientes decisiones de la CP 18 se celebraron las iniciativas en curso de la OMM y su contribución a la labor de la Convención:

- a) en relación con el tema de la investigación y observación sistemática, la CP tomó nota de la ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) e invitó a la OMM a que, en el OSACT 39, proporcionase información sobre los resultados de la primera reunión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (JISC). La OMM presentará el informe solicitado al OSACT.
- b) la CP 18 reconoció la importancia del MMSC para su decisión titulada “Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación”. La OMM contribuye a estos Enfoques.
- c) la CP 18 aprobó el Programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención, de ocho años de duración, en virtud del cual los gobiernos se comprometen a promover y facilitar la educación, la sensibilización del público y la formación en el ámbito del cambio climático. En la decisión de la CP se reconoce a la OMM y a otros cinco organismos de las Naciones Unidas como miembros de la Alianza de las Naciones Unidas para la educación, la formación y la sensibilización del público sobre el cambio climático. La OMM aporta a la Alianza sus inestimables redes de expertos y de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN), así como varios programas relevantes sobre educación y formación, y también de fomento de la capacidad científica.

Además de las cuestiones específicas mencionadas anteriormente, quisiera señalar que en la CP 18/RP 8 los gobiernos dieron el siguiente paso esencial en el ámbito de la respuesta mundial al cambio climático. En el marco del Portal de Doha para el Clima, los países pusieron en marcha un nuevo período de compromiso del Protocolo de Kyoto, convenido en un calendario firme para adoptar un acuerdo universal sobre el clima en 2015 y establecido una vía destinada a infundir la ambición necesaria para responder al cambio climático. Asimismo, respaldaron que se estableciesen nuevas instituciones y acordaron medios encaminados a aumentar el apoyo financiero y tecnológico para los países en desarrollo en el ámbito del clima. El Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo (GTE-CLP) presentó su informe final a la CP 18, tras lo cual se dio por terminada su labor. Para conocer otros resultados de la CP 18, puede referirse a mi carta circular de fecha 11 de enero de 2013.

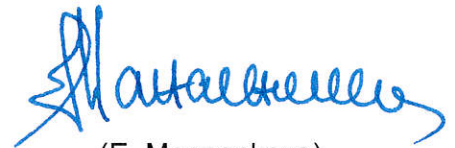
Es para mí un placer señalar que a la CP 18 asistieron alrededor de 33 Directores de Servicios Hidrometeorológicos y Representantes Permanentes, entre los que había un vicepresidente y tres presidentes de asociaciones regionales. Además, unos 130 delegados de 60 SMHN acompañaron a su delegación nacional. Había también expertos meteorológicos y climáticos en las delegaciones de organizaciones intergubernamentales/internacionales, tales como el Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo (ACMAD),

el Centro Regional de Formación en Agrometeorología e Hidrología Operativa y sus Aplicaciones (AGRHYMET), la Comunidad del África Oriental, la Liga de los Estados Árabes, etc.

Quisiera alentarle a que participe en la CP 19 en calidad de miembro de su delegación nacional para reforzar el papel que desempeñan los SMHN, entre los distintos asociados nacionales, en lo que se refiere a la contribución al proceso de la CMNUCC mediante la prestación de asesoramiento científico en su esfera de competencia.

Si usted o algún funcionario de su Servicio tiene previsto asistir a la reunión, mucho le agradecería que me informase de ello a más tardar el **1 de noviembre de 2013**.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)
por el Secretario General